.

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento de Resoluciones
Grupo Peticiones Administrativas
Nesm
DM-2022-2009

CENTRAL DE RESTAURANTES ARAMARK LTDA.

. RUT.Nº 76.178.360-2

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 19 AGOSTO 2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

DRE.14.01 NºEx __600___/VISTOS: La presentación de 06/08/2009, de Doña ZULEMA CARTAGENA TURRIETA, Rut. N° 9.004.004-9 en representación de CENTRAL DE RESTAURANTES ARAMARK LTDA.. Rut .Nº 76.178.360-2 con domicilio en AVDA. DEL CONDOR N° 760 HUECHURABA, SANTIAGO, con giro o actividad de SERVICIO DE COMIDA PREPARADA, solicitando Derogación Total de la Resolución Nº 1963 de 30/12/2004 , de la D.R.M.S.PONIENTE de la siguiente máquina registradora ubicada en RAMON CARNICER N° 185, PROVIDENCIA, SANTIAGO, por no utilización de máquina registradora por cambio de sistema.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	NºFISCAL
SAMSUNG	ER-4640	0529-B5AR300052	01	137504

CONSIDERANDO:

1º QUE, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el Nº 5.4, de la Resolución Nº 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986; por lo que resulta procedente acoger la petición de derogación.

VISTO, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº 1030 de 21 Agosto 1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO**,** la autorización para emitir vales en reemplazo de boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
" POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"

MARIA E. AQUEVEQUE GUIÑEZ
JEFE DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

Distribución:
- A:Doña Zulema Cartagena Turrieta en repr. de
  Central de Restaurantes Aramark Ltda..
  Avda. Del Condor N° 760
  Huechuraba, Santiago (casa matriz)
  Ramón Carnicer N° 185
  Providencia, Santiago (sucursal)
- XV D.R.M.Stgo. Oriente
- Departamento Resoluciones
- Expediente